



DECRETO ALCALDICIO N° 1093 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA

REQUINOA, 08 ABR 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 421 de fecha 04.02.19, que Aprueba convenio de Ejecución y Transferencia "Convocatoria "Vínculos Acompañamiento 2018 13 Versión 1° año"" suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Requinoa, para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 6.257.848 para llevar a cabo dicho proyecto.

El Memo N° 623 de fecha 02.04.2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el Transferencia "Convocatoria "Vínculos Acompañamiento 2018 13 Versión 1° año"" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Requinoa, para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 6.257.848 para llevar a cabo dicho proyecto, el cual finalizó en el mes de Febrero del 2020. De acuerdo a Informes financieros se efectuó un gasto total de \$ 6.256.889, por lo que corresponde girar a SERPLAC VI REGION la suma de \$ 959.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 959 a SERPLAC VI REGION, por saldo del "Convocatoria "Vínculos Acompañamiento 2018 13 Versión 1° año"".

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 959 a SERPLAC VI REGION, RUT N° 60.104.000-K, Cuenta Corriente 38109000016, Banco Estado-

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.032, Programa Vínculos, Fondos MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/CSV/mzp

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo